

**Aprobado
que las
madres elijan
libremente el
orden de los
apellidos de
sus hijos**

Congreso del Estado de Hidalgo entrega distinción "La Mina del Tiempo" al ingeniero Jaime Jesús Asturiano Hernández



**Eutanasia, respeto a los
derechos humanos**

**Julio Menchaca
pide a gabinete
redoblar esfuerzos
en 2026**



Policía capitalina detiene a taxista borracho

La Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Pachuca informa que, durante labores de seguridad y vigilancia realizadas por personal operativo de la Dirección de Prevención del Delito, se detectó un vehículo del servicio público tipo taxi que circulaba en sentido contrario sobre la calle de Lirio, en las afueras de la Escuela Secundaria General No. 10, ubicada en la colonia Neiva Francisco I. Madero.

Al marcarle el alto a la unidad para realizar la inspección correspondiente, el conductor presentó signos evidentes de encontrarse bajo los efectos del alcohol, motivo por el cual se procedió a la detención del conductor y al aseguramiento del vehículo del servicio público, conforme a los protocolos establecidos, a fin de salvaguardar la seguridad vial y prevenir riesgos a la población.

La presencia operativa en zonas escolares forma parte de las estrategias preventivas para garantizar entornos más seguros en la capital del estado.



Regularizarán fraccionamientos sin recepcionar en Mineral de la Reforma

A partir del inicio de esta administración, el presidente municipal de Mineral de la Reforma, Eduardo Medécigo Rubio, se ha dado a la tarea de lograr regularizar y recepcionar los distintos fraccionamientos que no han obtenido este estatus y, con ello, dar certeza jurídica al patrimonio de las familias que habitan en ellos.

Derivado de un trabajo previo, se logró la firma del Convenio Marco de Colaboración entre el municipio y el Colegio de Notarios del Estado de Hidalgo A. C., el cual tiene como objeto establecer las bases de cooperación, coordinación, mecanismos y vinculación, para realizar acciones y estrategias en materia de opinión, asesoría y consulta en todo lo relativo a la Función Notarial.

Eduardo Medécigo aseguró que una de las principales demandas de la ciudadanía era tener certeza jurídica en su patrimonio familiar, por lo que era urgente resolver esta necesidad básica, la cual estaba limitada por un tema de legalidad.

“Esa barrera (de hacer obra pública) empieza a tener una luz, nos aplicamos a fondo, se ha atravesado por un andamiaje jurídico, se analizará caso por caso, cada fraccionamiento tiene características distintas y una composición diferente”, especificó el alcalde de la Ciudad de la Comunidad.

Al mismo tiempo, agradeció a todos los notarios públicos que se involucrarán en este proceso; “seguramente este hecho histórico será reconocido más adelante como un avance que va a trascender de generación en generación, ya que el fraccionamiento tendrá vida jurídica propia, será sujeto a intervenciones municipales, estatales y federales, eso es una garantía”.

En su intervención, Pedro Luis Noble Monterrubio, presidente del Colegio de Notarios del Estado de Hidalgo, explicó que este convenio servirá para el otorgamiento de los instrumentos que se requieran en los programas y planes de la Administración Pública Municipal.

Agregó que esto permitirá realizar acciones y estrategias en materia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y demás áreas de interés común, para tales efectos, se establecerán esquemas de colaboración y participación para la operación y desarrollo de programas institucionales.

Finalmente, se informó que este primer convenio emanó por un acuerdo de la Asamblea Municipal, lo que permitió proyectar y analizar los trabajos jurídicos que se van a realizar. En esta primera etapa, se contempló la regularización y recepción de 11 fraccionamientos, especificando que cada uno tiene su particularidad, siendo los de mayor avance San Fernando, Los Encinos y Las Flores.



¿Conoces el Violentómetro?

Es una herramienta que permite identificar conductas de violencia que suelen normalizarse y pueden escalar a situaciones graves.

Reconocer la violencia es el primer paso para prevenirla y vivir relaciones libres de violencia.



Directorio

Daniel Pérez González
Director

Informática
Denise A. Pérez Ruano

Fotografía
Irek Pérez Ruano

E-mail: pluralhgo@yahoo.com.mx

Periódico Plural, Expresión y Formación Hidalguense, es una publicación de corte político con periodicidad quincenal. Fundado el 22 de octubre del 2002. Editor responsable, Daniel Pérez González, Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor 04-2011-031411330200-101. Número de Certificado de Licitud y de Contenido 15168.

Domicilio y distribución: Ejido 14 It 26 Mza 19, Col. Sta Matilde CP 42111
Cel. 044 771 195 3210

IMPRESA: Talleres, Papelería y Reproductora Gráfica G.E.L. Boulevard Pachuca-Tulancingo N° 106, Col. Cespedes, Pachuca, Hidalgo, CP 42090.



brumai.mx
RUMA
CERTIFICADO

Congreso del Estado de Hidalgo entrega distinción “La Mina del Tiempo” al ingeniero Jaime Jesús Asturiano Hernández

El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Hidalgo, Andrés Velázquez Vázquez entregó la distinción “La Mina del Tiempo” post mortem al ingeniero Jaime Jesús Asturiano Hernández, fundador del Grupo Tele Urban, empresa que transformó el transporte público en un medio de comunicación de alto impacto.

El legislador detalló que el legado del ingeniero “no se puede medir en cifras ni en pantallas, sino en la vida de cada persona que fue tocada por su visión, ejemplo, amor a Hidalgo y México. A su familia, nuestro reconocimiento profundo”.

El diputado José Luis Rodríguez Higareda, presidente de la directiva de la Diputación Permanente, leyó la semblanza del homenajeado y recordó que Jaime Asturiano, nacido en Zacualtipán el 10 de marzo de 1946, “representó lo mejor del esfuerzo, la visión y el compromiso con México. Un hombre cuya trayectoria inspiró y cuyo legado sigue vivo en cada proyecto que impulsó”.

El presidente de Grupo Tele Urban, Juan Carlos Asturiano Zúñiga, quien recibió la distinción a nombre de su padre, precisó que este homenaje “nos reconforta y llena de mucho orgullo porque confirma que su vida tuvo un profundo sentido y que su ejemplo trascendió”.

El coordinador de comunicación gubernamental Pedro Edmundo Pineda López, en representación del gobernador del estado Julio Menchaca Salazar, aseguró que el legado del ingeniero “transita por diferentes rutas en distintas ciudades de México. Quienes lo conocieron saben que detrás del visionario y el estratega de negocios, habitaba una persona de sencillez profunda, cuya generosidad jamás fue un acto fortuito, sino una forma, un estilo de vida”.

Al homenaje asistieron diputadas y diputados federales y locales; la senadora Simey Olvera Bautista; el contralor general del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, José Alfredo Valdivia Pérez; el presidente municipal de Pachuca, Jorge Reyes Hernández; representantes de cámaras y asociaciones empresariales; así como familiares del galardonado.



Policía preventiva de Pachuca y Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo, mantienen un trabajo coordinado en favor de la gente

El secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Pachuca, Juan Manuel Ayala Guarro, acompañado de los directores de las áreas de Policía Preventiva, Prevención del Delito, Tránsito y Vialidad, sostuvo una reunión de trabajo con el titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo, José Francisco García Reyes.

Durante el encuentro se reafirmó el compromiso institucional de sumar esfuerzos y fortalecer

la coordinación interinstitucional, con el propósito de robustecer los protocolos de atención y búsqueda de personas, priorizando una actuación sensible, oportuna y con enfoque en derechos humanos.

Asimismo, se acordó mantener comunicación permanente, compartir información estratégica y dar seguimiento puntual a los mecanismos de colaboración, a fin de mejorar la capacidad de respuesta y la atención a las familias, consolidando acciones conjuntas en beneficio de la sociedad hidalguense.



Julio Menchaca pide a gabinete redoblar esfuerzos en 2026



El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, encabezó la primera reunión del gabinete estatal de 2026, en la que llamó a las y los integrantes de su administración a redoblar esfuerzos para seguir llevando bienestar a cada municipio de la entidad, con una visión de trabajo cercano a la gente y resultados tangibles.

Durante el encuentro, el mandatario estatal subrayó la importancia de mantener la coordinación interinstitucional y el compromiso permanente del gobierno para atender las necesidades más sentidas de la población, priorizando acciones que fortalezcan la seguridad, el desarrollo social y la atención territorial.

De manera especial, Julio Menchaca reiteró que continuará el seguimiento puntual al plan de reconstrucción en los 28 municipios afectados por la vaguada monzónica, con el objetivo de garantizar que los apoyos y obras lleguen de manera oportuna a las comunidades que enfrentaron mayores afectaciones.

Anuncia Poder Judicial de Hidalgo histórica mejora salarial

Con una visión centrada en la dignidad laboral y el reconocimiento al trabajo cotidiano de quienes integran la institución, la magistrada presidenta del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, Rebeca Aladro Echeverría, anunció una ampliación presupuestal superior a los 44 millones de pesos anuales dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026, destinada al fortalecimiento de las condiciones económicas y sociales del personal judicial.

Durante su mensaje a la comunidad del Poder Judicial, la magistrada presidenta destacó que el inicio de un nuevo año representa también una oportunidad para valorar lo construido colectivamente y reconocer que la solidez institucional no descansa únicamente en normas o resoluciones, sino en el esfuerzo diario de miles de mujeres y hombres que hacen posible que la justicia llegue a la ciudadanía. En un contexto marcado por mayores cargas de trabajo, reformas estructurales y restricciones presupuestales, subrayó que el Poder Judicial de Hidalgo se ha mantenido firme gracias al profesionalismo y compromiso de su gente.

La ampliación presupuestal anunciada permitirá beneficiar directamente a 2 mil 352 plazas, constituyéndose como uno de los esfuerzos más amplios y significativos en materia salarial en la historia reciente de la institución. Asimismo, representa la segunda ocasión en la presente administración en la que se logra un incremento neto en las percepciones del personal, luego del realizado en 2024, consolidando una política sostenida de reconocimiento al trabajo judicial.

Las medidas contempladas incluyen mejoras salariales para el personal administrativo de base



y de confianza, personal por honorarios y niveles intermedios y superiores, siempre bajo criterios de responsabilidad financiera y equilibrio presupuestal. En este esfuerzo, 854 personas trabajadoras de los niveles 3, 4, 5 y 6 fueron homologadas al nivel 7; a ello, se suma una acción de alto impacto a largo plazo, el incremento del 13% en las aportaciones a las cuentas individuales del fondo de retiro del personal de base y confianza, lo que fortalece el ahorro para el retiro, mejora las condiciones para una pensión digna y amplía el acceso a créditos del ISSSTE y financiamientos hipotecarios del FOVISSSTE, incidiendo directamente en la base de cálculo de prestaciones futuras.

En materia sindical, la magistrada presidenta informó un ajuste histórico al presupuesto destinado a prestaciones, que por más de una década se mantuvo sin cambios sustanciales. Para el ejercicio fiscal 2026, dicho monto se incrementa en un 154%, lo que permitirá cubrir compromisos pendientes y fortalecer prestaciones y apoyos econó-

micos, así como reconocer trayectorias laborales de hasta 55 años de servicio, como un acto de justicia y gratitud institucional.

Finalmente, Rebeca Aladro Echeverría reafirmó el compromiso de que toda persona trabajadora del Poder Judicial perciba ingresos acordes a la ley y a los principios de justicia laboral, en congruencia con el compromiso expresado desde el inicio de la administración estatal encabezada por el gobernador Julio Menchaca Salazar, a quien expresó su agradecimiento por el respaldo brindado.

Al concluir su mensaje, la magistrada presidenta subrayó que estas acciones representan mucho más que cifras: "simbolizan reconocimiento, respeto y dignidad para el trabajo judicial, y reafirman la convicción de construir un Poder Judicial fuerte no solo en sus resoluciones, sino en el bienestar de su gente, marcando al 2026 como un año decisivo para la vida institucional del Poder Judicial del Estado de Hidalgo".

Hidalgo: Turismo con rumbo y resultados

La Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo (Secturh), encabezada por Elizabeth Quintanar Gómez, dio a conocer las cifras que reflejan el creciente interés de los visitantes a la entidad

en el cierre del 2025, motivados por sus ofertas de enclaves naturales, su legado ancestral, seguridad y calidad de servicios turísticos.

El estado de Hidalgo reafirma su posición como destino estratégico gracias al liderazgo del gobernador Julio Menchaca Salazar, con acciones que consolidan la confianza de sus visitantes, la generación de infraestructura turística y beneficios tangibles para las comunidades.



Durante el periodo vacacional del 20 al 31 de diciembre de 2025, la entidad recibió 781,514 visitantes, con una derrama económica de \$398,572,140 pesos y un gasto promedio de 510 pesos por persona. Estos indicadores reflejan la solidez de la oferta turística y el impacto positivo en la economía local.

La ocupación hotelera promedio de 62.4% en los principales destinos confirmó la capacidad de

Hidalgo para recibir con calidad y calidez a quienes buscan experiencias auténticas. Los sitios más concurridos fueron balnearios y parques acuáticos, Pueblos con Sabor, Pueblos Mágicos, las localidades con festividades de turismo religioso y deportivo; así como las villas temáticas, mismas que ofrecieron vivencias únicas y memorables.

El balance presentado demostró que el turismo hidalguense no solo se traduce en cifras alentadoras, sino en un sello de cultura, tradiciones y desarrollo que fortalece el orgullo de sus habitantes y proyecta al estado como referente nacional.

De acuerdo con el Sistema Institucional de Estadística de Visitantes del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la afluencia anual acumulada en 2025 alcanzó aproximadamente 450,000 visitantes, destacando la Zona Arqueológica de Tula como el sitio más concurrido y los museos regionales como espacios clave, lo cual refleja la relevancia del patrimonio hidalguense como motor turístico y cultural, con un repunte significativo en la temporada decembrina.

Como parte de la estrategia de gobierno de Julio Menchaca Salazar de acercar la vivienda, sobre todo a quienes más lo necesitan, Hidalgo se coloca como una de las entidades clave en la estrategia nacional de acceso a la vivienda digna.

Así lo dio a conocer la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, al detallar, durante su conferencia matutina, que la entidad cuenta con 13 predios que suman 50.24 hectáreas para el desarrollo de 7 mil 976 viviendas.

Como parte del Programa de Vivienda para el Bienestar, Rodrigo Chávez Contreras, director de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), informó que las casas proyectadas tendrán una superficie de 60 metros cuadrados para familias, además de un prototipo especial para jóvenes, con dimensiones de entre 40 y 45 metros cuadrados.

Se trata de predios con suelo donado por los tres órdenes de gobierno, lo que permite reducir costos y garantizar que los beneficios lleguen directamente a quienes más lo necesitan.

Sheinbaum Pardo destacó que este programa beneficiará a cerca de 8 millones de familias en

Certeza patrimonial: miles de familias hidalguenses accederán a una vivienda digna



todo el país, mediante la construcción de 1.8 millones de viviendas, la regularización de predios, apoyos para mejoramiento y la reestructuración de 4.8 millones de créditos impagables.

En Hidalgo, uno de los puntos estratégicos es San Agustín Tlaxiaca, donde se construyen dos unidades habitacionales: En un predio de Distrito de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación (DESCTI), de 13.60 hectáreas, donde se desarrollan 2 mil 500 viviendas; mientras que en

un terreno del Consejo de Ciencia, Tecnología e innovación (Citnova), de 7.90 hectáreas, se edificarán mil 410 viviendas adicionales.

A este esfuerzo se suma el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), donde su director general, Octavio Romero Oropeza, dio a conocer que en 2025 se contrataron en Hidalgo 11 mil 568 viviendas, ubicando a la entidad en el noveno lugar nacional, mientras que para el año en curso la meta es alcanzar 31 mil 353 viviendas contratadas.

El funcionario explicó que quienes perciben entre uno y dos salarios mínimos pueden acceder a un crédito equivalente al costo promedio de la vivienda, cercano a los 600 mil pesos, lo que permite que, al autorizarse, prácticamente puedan adquirir su casa.

Con estas acciones, Hidalgo avanza en la construcción de un modelo de bienestar que prioriza el acceso real a la vivienda, fortalece el patrimonio familiar y abre la puerta a miles de hogares que, de otra manera, no tendrían la oportunidad de contar con un espacio propio y digno.

Proponen regular publicidad de comida dirigida a niñas y niños en Hidalgo

El diputado del Partido del Trabajo, Francisco Javier Téllez Sánchez presentó una iniciativa en el Congreso del Estado de Hidalgo para regular la publicidad de alimentos dirigida a niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de proteger su salud y promover hábitos alimenticios más saludables desde edades tempranas.

Durante su intervención ante la Diputación Permanente, el legislador explicó que la propuesta surge de una preocupación real por el impacto que tiene la publicidad de alimentos con bajo valor nutricional en la niñez, especialmente aquella que utiliza personajes, juguetes, promociones o incentivos para atraer a menores.

La iniciativa busca fortalecer la Ley de Salud del Estado de Hidalgo para que las autoridades tengan herramientas claras que permitan ordenar y regular este tipo de publicidad, sin prohibiciones ni sanciones excesivas, sino priorizando la prevención y el derecho de la niñez a crecer en entornos más saludables.

De acuerdo con la propuesta, la Secretaría de Salud estatal tendría facultades para establecer lineamientos sobre el contenido de los anuncios dirigidos a menores, promoviendo información clara sobre ingredientes, valor nutricional y fomentando el consumo de opciones más saludables.

El diputado señaló que esta reforma no implica la creación de nuevas estructuras ni representa un impacto presupuestal, ya que se enfoca en fortalecer atribuciones ya existentes y dar mayor claridad al marco legal.

Téllez Sánchez hizo un llamado a las y los legisladores a analizar la iniciativa con responsabilidad y visión de futuro, destacando que se trata de una causa que va más allá de intereses políticos y que busca proteger el bienestar de las niñas y niños hidalguenses.

La propuesta plantea una reforma a la Ley de Salud del Estado de Hidalgo y, de ser aprobada, entrará en vigor tras su publicación en el Periódico Oficial del Estado.





La SSH detecta primer caso de sarampión en Actopan

La Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH) informa sobre la detección de un caso de sarampión en una mujer de 21 años, originaria del municipio de Actopan, actualmente se encuentra estable y en aislamiento.

De manera inmediata, se activó el protocolo estatal de prevención y atención de casos con acciones coordinadas de vigilancia epidemiológica y vacunación, que incluye la notificación oportuna del caso, el seguimiento clínico de la paciente, la implementación del cerco sanitario, así como la identificación y monitoreo de contactos cercanos, con el objetivo de prevenir la propagación del virus.

Asimismo, se refuerzan las acciones de vigilancia epidemiológica al tiempo que se hace un llamado a la población para acudir a los centros de salud, así como a las unidades médicas del ISSSTE, IMSS Ordinario e IMSS Bienestar de los distintos municipios, mismos que están instalando puestos de vacunación en plazas y lugares estratégicos a fin de revisar y completar su esquema de vacunación, especialmente en niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.

La Secretaría de Salud mantiene una coordinación permanente con autoridades municipales, estatales y las instituciones del sector salud, con el propósito de fortalecer las medidas de prevención, control y protección de la salud pública.

Romper el estigma puede salvar vidas: SSH llama a detectar y tratar la depresión a tiempo



La Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo (SSH) fortalece de manera permanente las acciones de promoción, prevención, detección oportuna y atención integral de la salud mental, con el objetivo de garantizar el bienestar emocional de la población hidalguense y atender de forma temprana los trastornos mentales.

La depresión es un trastorno mental grave que va más allá de la tristeza pasajera. Se caracteriza por un estado de ánimo bajo persistente, pérdida de interés o placer en las actividades cotidianas, así como alteraciones emocionales, cognitivas, conductuales y físicas que afectan significativamente la funcionalidad diaria, las relaciones personales y la calidad de vida.

Durante el año 2025, en el estado de Hidalgo se registraron 3 mil 452 casos de depresión, posicionándose como uno de los principales motivos de atención en los servicios de salud mental.

Asimismo, se brindó atención a 718 personas por ansiedad, 238 por epilepsia, 187 por psicosis y 4 casos de demencia, lo que permite identificar de manera oportuna las principales necesidades de atención en salud mental en la entidad.

Del total de casos de depresión registrados en 2025, la distribución por municipio fue la siguiente: Pachuca de Soto concentró mil 656 casos, seguido de Tulancingo con 168, Tlaxiaco con 165, Tizayuca con 138, Actopan con 125, Mixquiahuala con 85, Apan con 64, Tlaxcoapan con 63 y San

Salvador con 50 casos, lo que permite focalizar acciones de prevención y atención en las zonas con mayor incidencia.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la depresión representa un problema de salud pública y puede presentarse en cualquier etapa de la vida, con mayor prevalencia en mujeres.

Entre los factores protectores se encuentran la detección temprana, el acceso oportuno a servicios de salud mental y el acompañamiento continuo.

De acuerdo con el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-V), los trastornos depresivos incluyen diversas clasificaciones, como el trastorno depresivo mayor, el trastorno depresivo persistente (distimia), el trastorno disfórico premenstrual, así como los trastornos inducidos por sustancias o por condiciones médicas.

Todos ellos comparten síntomas como tristeza persistente, irritabilidad, sentimientos de vacío y desesperanza, además de cambios somáticos y cognitivos que afectan la capacidad funcional de la persona.

Entre los síntomas más comunes se encuentran la tristeza profunda, el aislamiento social, la fatiga extrema, las alteraciones del sueño y del apetito, la dificultad para concentrarse y, en casos graves, pensamientos recurrentes de muerte o suicidio.

En este contexto, la SSH hace un llamado a la población a romper el estigma, promover el diálogo abierto sobre la salud mental, identificar oportunamente los signos de alarma y acudir a las unidades de salud para recibir atención profesional.

La depresión sí se puede tratar, por lo que la detección temprana es fundamental para una recuperación efectiva. A través de las unidades médicas y de los Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones, se brinda atención especializada, orientación y acompañamiento oportuno.

Para orientación y apoyo inmediato, la población puede comunicarse a la Línea de la Vida 800 911 2000, disponible las 24 horas del día

Eutanasia, respeto a los derechos humanos

Daniel Pérez González.- Desde finales del 2025, el tema de la eutanasia cobró popularidad ya que en el medio artístico se especuló que algunas actrices, debido a su estado de salud la ven como una opción para evitar la agonía dolorosa

En este contexto, la periodista Samara Martínez, promueve su iniciativa “Ley Trasciende” misma que logró llevar a discusión al Congreso y que fue motivada por su propia experiencia con enfermedades terminales.

La regidora Nora Hilda Salas Acuña, coordinadora de la comisión de Salud y Sanidad expresó que en lo personal esta de acuerdo con la eutanasia o “Ley Trasciende” ya que considera que cada persona que se encuentre en una fase terminal de salud, tiene el derecho de decidir “Si ya se confirmó que la persona tiene una enfermedad terminal y está consiente de ello y ya no quiere seguir en agonía y en ella recae toda la responsabilidad de la decisión, es su derecho”.

Sin embargo, dijo que pese a su opinión en el municipio como en el estado, no está avalada la eutanasia y para lograr lo contrario primero se debe checar los lineamientos del reglamento de salud a nivel estatal y federal para poder hacer una iniciativa presentarla a la asamblea y después llevarla al Congreso del estado, para que se analice y se le dé seguimiento en caso de que allá la posibilidad de hacerla ley.

Salas Acuña dijo finalmente “de acuerdo al tiempo que estamos viviendo pues sí es importante (la eutanasia) porque si una persona es plena de sus cinco sentidos quiere ese proceso se le debería conceder. Habría de haber más apertura hacia este tema y que se le concedieran también sus derechos como ser humano.”

Aprobado que las madres elijan libremente el orden de los apellidos de sus hijos

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) eliminó la obligación de usar primero el apellido paterno, declarando que es inconstitucional; ahora las madres pueden decidir libremente el orden de los apellidos (paterno o materno primero) al registrar a sus hijos, promoviendo la igualdad y la identidad de género. Este fallo histórico, emitido a finales de 2025, permite la elección de forma consensuada, acabando con el estereotipo de género que priorizaba el apellido del padre.

El fallo, emitido por unanimidad de los nueve ministros en mayo de 2025 y publicado oficialmente en diciembre, permite que padres y madres elijan libremente el orden de los apellidos de sus hijos mediante común acuerdo.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación a determinado, que las madres podrán elegir el orden de los apellidos de los hijos, sin necesidad que lleven en primer lugar la del Progenitor.

Se ha dado avance en reafirmar los derechos de las infancias y adolescencias, así como con las mamis autónomas.



Por acosador, exigen destitución de director de Secundaria General 2 de Pachuca

Personal docente inició una protesta en la Secundaria General 2 de Pachuca, tomando las instalaciones del plantel y bloqueando la vialidad para exigir la destitución del director de la institución, José Luis Hernández Hernández.

Los maestros acusan al directivo de presunto acoso laboral, así como irregularidades dentro de la institución, situación que —afirman— ha vulnerado la integridad del personal y el ambiente laboral dentro de la escuela.

Por medio de un mensaje dirigido al personal, Karen Hernández, secretaria general del comité delegacional sindical, informó que el movimiento no dará un paso atrás, pues dicha manifestación busca condiciones dignas para los docentes, como baños dignos, certeza laboral,

justicia sindical, así como atención a víctimas de acoso.

Dicha protesta, surge debido a las condiciones en las que se encuentra la escuela por obras de construcción. Además, los maestros acusaron al director de rentar las instalaciones como estacionamiento público y para eventos de cultos religiosos.

Debido a la protesta en la Secundaria General 2 de Pachuca, las clases se encuentran suspendidas y la circulación vial en la zona presenta afectaciones considerables.

Al momento, las instalaciones permanecen bajo el control de los docentes, mientras representantes del plantel sostienen una reunión con autoridades de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo para lograr un acuerdo.

Refrendo Vehicular 2026 se normaliza con mejores incentivos



A partir del 12 de enero, los sistemas de pago y los canales de información del programa Refrendo Vehicular 2026 “Circula Seguro” operan con normalidad, tras una pausa por mantenimiento en las plataformas digitales del gobierno de Hidalgo; lo anterior, para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

El subsecretario de Ingresos de Hidalgo, Guillermo Huerta Meneses, destacó que el pago del refrendo no solo representa una vía de recaudación para el estado, sino también un esquema que otorga beneficios directos a los automovilistas.

Subrayó que la participación de los contribuyentes ha permitido mantener un control más preciso del

parque vehicular en la entidad. En ese sentido, detalló que “el padrón vehicular al 2025 era de 740 mil vehículos, de los cuales el 60 % se ha mantenido al corriente durante los últimos dos años y el 70 % al inicio de la matrícula”, lo que —dijo— refleja una respuesta favorable a las obligaciones fiscales.

Para realizar diversos trámites vehiculares, los automovilistas pueden acudir a las ventanillas de los 11 centros regionales que la Secretaría de Hacienda mantiene en toda la entidad, de lunes a viernes de 09:00 a 16:30 horas. Además, se ha restablecido el pago en línea, el acceso al Portal Tributario y la atención personalizada a través de WhatsApp y aplicaciones móviles.

Asimismo, para facilitar los pagos, Hacienda puso en operación los quioscos interactivos instalados en cinco plazas comerciales en Pachuca y dos en Tula, así como en los munic-

pios de Mixquiahuala, Tepeji del Río, Atotonilco el Grande y Tizayuca. Estas plataformas se encuentran disponibles los siete días de la semana, en un horario de 09:00 a 20:00 horas.

El pago oportuno del Refrendo Vehicular 2026 otorga importantes beneficios, como la exención de recargos hasta el 30 de junio y la inclusión de una póliza de seguro de hasta 150 mil pesos por daños a terceros, además de un seguro de vida de 50 mil pesos para el conductor. También, descuentos del 10 % en el recibo de consumo de agua de la Caasim, y en la expedición o renovación de licencias de manejo y actas de nacimiento certificadas.

“El año pasado, el gobierno del estado otorgó más de 340 mil pólizas de seguro para aquellos contribuyentes que cumplieron con el pago de refrendo durante los primeros seis meses del año. [...] Tenemos registro, al mes de noviembre, de 344 personas que fueron beneficiarias después de haber sufrido algún percance, y el seguro respondió a esta llamada”, precisó Huerta Meneses.

Las tarifas para

automóviles, camionetas y camiones de uso particular son de 1,050 pesos para unidades con verificación vigente y 1,177 pesos para quienes no cumplieron con la norma ambiental. El transporte público pagará 1,350 pesos con verificación y 1,471 sin ella. Las personas con discapacidad cubrirán 588 pesos, mientras que motocicletas y remolques pagarán 821 pesos.

Apoyos especiales para conductores con discapacidad

La Secretaría de Hacienda mantiene beneficios escalonados por adeudos de años anteriores: 80 % de descuento para deudas de 2021 a la fecha; 60 % para 2022; 40 % para 2023; 20 % para 2024 y 10 % para 2025.

Con estas medidas, la administración estatal busca facilitar el cumplimiento de las obligaciones vehiculares, así como garantizar la seguridad y protección de los conductores en todo el estado de Hidalgo.

•Con el pago oportuno, los automovilistas acceden a pólizas de seguro, descuentos en servicios, entre otros beneficios.

AHORRA

Y SÉ UN
¡CONTRIBUYENTE CUMPLIDO!

DESCUENTOS POR PAGO ANTICIPADO:

ENERO 25%

FEBRERO 15%

MARZO 10%

PREDIAL 2026

DESCUENTO A PERSONAS JUBILADAS, PENSIONADAS O MAYORES DE 60 AÑOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ENERO FEBRERO MARZO 50%

DESCUENTO ADICIONAL POR USO DE ENERGÍAS LIMPIAS:

SOBRE EL IMPUESTO DE PAGO ANUAL ANTICIPADO 5%

(NO EXCEDIENDO DE UN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD Y QUE ESTE SEA DE USO HABITACIONAL)

(A QUIENES CONSUMIEN QUE UTILICEN ENERGÍAS LIMPIAS AL INTERIOR DE SU INMUEBLE)

Se invita a pachuqueños a aprovechar descuentos en pago de predial

El Ayuntamiento de Pachuca invita a las y los contribuyentes a aprovechar los estímulos fiscales vigentes para el pago del impuesto predial 2026, los cuales buscan facilitar el cumplimiento y ofrecer alternativas accesibles para la ciudadanía.

Durante el mes de enero se otorga un descuento del 25 % por pago anticipado; en febrero, el descuento es del 15 %, y en marzo, del 10 %. Asimismo, las personas jubiladas, pensionadas, mayores de 60 años y personas con discapacidad pueden acceder a un descuento del 50 % durante enero, febrero y marzo, aplicable a un solo inmueble de uso habitacional. Adicionalmente, se contempla un descuento del 5 % para quienes acrediten el uso de energías limpias en su propiedad, el cual se aplica sobre el pago anual anticipado.

Para facilitar el pago, el Ayuntamiento pone a disposición diversas mo-

dalidades. El impuesto puede cubrirse con tarjeta de débito o crédito, con opción de 3, 6 y 9 meses sin intereses en tarjetas participantes, en el Sótano del Edificio Orba, ubicado en Plaza Independencia, en un horario de 8:30 a 16:30 horas, así como en el módulo de Plaza Galerías, de miércoles a domingo, de 12:00 a 20:00 horas. También es posible realizar el pago en efectivo en instituciones bancarias, tiendas Oxxo y en los módulos de la Secretaría de Hacienda. De igual forma, se encuentra habilitada la opción de pago en línea a través del portal oficial <https://predial.pachuca.gob.mx>.

Aprovechar los descuentos por pago anticipado del predial brinda certeza a las familias, evita recargos durante el año y permite cumplir con esta obligación de manera más accesible y previsible.